



19 asamblea general
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

RESOLUCIÓN No. 19

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra el dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o Asamblea General;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 19 Asamblea General sus respectivos Informes: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 19 Asamblea General en cuanto a sus actividades en favor de los Programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional teniendo presente lo que establece la Resolución No. 8 "Renovación del nombramiento de los miembros de las Secciones Nacionales (Venezuela, 2005) en el sentido de que en el IPGH no se podrá ejercer simultáneamente más de un cargo.
3. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan Solicitudes de Proyectos de Asistencia Técnica, el haber cumplido con el compromiso de presentar oportunamente el Informe de Actividades de la Sección Nacional del respectivo país.
4. Fijar el 30 de abril de 2010 como fecha última para presentar el Informe del año 2009, para aplicar lo dispuesto en el numeral anterior.

* * *